

ESCRITO AL DIRECTOR DE RRHH SOLICITANDO LA APERTURA DE LA NEGOCIACION DEL PIA MENSUAL

Como todos sabéis, este mes finalizan los pagos de productividad para *la potenciación de las actuaciones de información y asistencia al contribuyente en aras de mejorar y facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente.*

Estos pagos son fruto del **acuerdo suscrito** el 13 de febrero de 2018 **con la Administración, solamente por CCOO**, SIAT, UGT y CSIF además de refrendado por la práctica totalidad de la plantilla, por lo que lo defenderemos con uñas y dientes contra las pretensiones judiciales de cargárselo del sindicato corporativo GESTHA y los aplausos de UCESHA.

La implementación de estas medidas ha exigido un importante esfuerzo asumido por todos los niveles de la Agencia Tributaria y se han mantenido durante los 10 meses estipulados.

Una vez comprobado que este plan de intensificación de las actuaciones de información y asistencia al contribuyente durante el año 2018 ha sido un éxito, es preciso abordar un nuevo proceso negociador para el mantenimiento de este objetivo que desde **CCOO** entendemos básico y primordial. Este no es un objetivo mensurable en cuantía ni porcentajes, pero tal y como se ha dicho y comprobado es fundamental a la hora del cumplimiento del resto de objetivos y por ello debe tener vocación de permanencia en el tiempo.

Por esto **CCOO** ha solicitado al Director del Departamento de RRHH la convocatoria de la Mesa General para abordar un proceso negociador que desemboque necesariamente en la consolidación de estos pagos mensuales que retribuyan el esfuerzo y dedicación que supone para todos los niveles de la Agencia Tributaria la atención, información y asistencia al contribuyente. De forma que independientemente de los Planes de Intensificación de Actuaciones que pudieran aprobarse, este especial apartado tenga sobre el conjunto de la plantilla la repercusión económica que se merece, debido al impacto que supone en el cumplimiento de objetivos generales de la AEAT.